

## ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadanía, para que el trámite de atención a solicitudes de asesoría jurídica para protección de niñas, niños y adolescentes, que emite la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, cumpla con las siguientes características:

### OPORTUNO

Se le atenderá en un tiempo de 60 minutos a partir de la llegada a recepción hasta que es atendido a presentar su solicitud de servicio y se le otorgue fecha y hora en la que será atendido para la asesoría.

### CONFIABLE

El personal que los (as) atiende está capacitado y especializado para brindarle una atención personalizada, amable, le escuchará y le tratará en forma respetuosa y con disposición para aclarar todas sus dudas relacionada con la asesoría jurídica.

### TRANSPARENTE

El personal de la Procuraduría, le asesorará claramente conforme a la ley y modalidad solicitada una vez que cumpla con los requisitos establecidos.

### REGLAS DE EXPEDICIÓN

El servicio de asesoría jurídica que se brinda y gestiona son las siguientes modalidades:

1. Juicio de pérdida de patria potestad.
2. Juicio de paternidad y filiación.
3. Nombramiento de tutor y curador.
4. Asignación de la patria potestad.
5. Juicio de adopción simple.
6. Juicio de adopción plena.

A las personas interesadas en estos servicios, se les proporciona asesoría y en caso de proceder el juicio, se les solicitara los requisitos, una vez entregados a su asesor jurídico se procede a la elaboración de la demanda y se le cita para firma de la misma.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1. Acudir a nuestras oficinas ubicadas en periférico Oriente número 15 esquina boulevard Serna, colonia Los Naranjos Hermosillo, Sonora. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
2. Promocionar información para el llenado de la solicitud de servicios.
3. Proporcionar los datos generales para el llenado de la denuncia correspondiente.

### COSTO:

JUICIO DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD:	\$1,000.00
JUICIO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN:	\$1,000.00
NOMBRAMIENTO DE TUTOR:	\$ 500.00
ASIGNACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD	\$500.00
JUICIO DE ADOPCIÓN SIMPLE:	\$ 300.00
JUICIO DE ADOPCIÓN PLENA:	\$500.00

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado esta Carta Compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control, en: Oficinas del Sistema DIF Sonora, Boulevard Luis Encinas esquina con calle Francisco Monteverde, colonia San Benito, Hermosillo, Sonora, México C.P. 83190 o llame al teléfono 662 289-26-00 extensión 132 o envíela al correo electrónico: [fernado.ortega@sonora.gob.mx](mailto:fernado.ortega@sonora.gob.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, ubicado en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o al correo electrónico: [respuestadecides@sonora.gob.mx](mailto:respuestadecides@sonora.gob.mx) o al portal [decides.sonora.gob.mx](http://decides.sonora.gob.mx)

El correo electrónico: [juicios.ppna@difson.gob.mx](mailto:juicios.ppna@difson.gob.mx), tiene como finalidad facilitar información y trámites del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.

**NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.**

**ATENTAMENTE:**

**CP. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE  
SONORA

**LIC. JORGE AXAYÁCATL YEOMANS ROSAS**  
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE  
SONORA